



Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura, 6 de febrero de 2008.

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las catorce horas con quince minutos del día miércoles 6 de febrero del año dos mil ocho, en el salón D, del Restaurante los Cristales, ubicado en el edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C. C. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

Diputado	Grupo Parlamentario	Participación
Pedro Montalvo Gómez	PRI	Presidente
Antonio Del Valle Toca	PAN	Secretario
Juan Adolfo Orcí Martínez	PRD	Secretario
Irineo Mendoza Mendoza	PRD	Integrante
María de Jesús Martínez Díaz	PAN	Integrante
David Lara Compeán	PAN	Integrante
Ramón Salas López	PRI	Integrante
José Guadalupe Rivera Rivera	PAN	Integrante

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Pedro Montalvo Gómez, dio por iniciada la reunión.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

3.- Bienvenida a cargo del Dip. Pedro Montalvo Gómez, Presidente de la Comisión Especial de Citricultura a los Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, e integrantes del Consejo Citricola Mexicano.

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, da la bienvenida a los participantes a la reunión, y señala la importancia de la misma, debido al problema que se esta generando las tarifas del agua por la concesiones otorgadas a los productores.

4.- Participación del Presidente del Consejo Citricola Mexicano, C.P. Ausencio Mata Medina, para plantear el problema del agua en la actividad citrícola. Se señaló que es necesario revisar las concesiones, pues estas establecen un volumen que no es el real al consumo, por lo que se pide la reorientación mediante un balance hídrico, de la misma forma se señaló que la Comisión Nacional del Agua se está volviendo oficina recaudadora y los productores están sumamente preocupados por que las multas que se registran son muy altas.

5.- Intervención de los Diputados.- El Presidente de la Comisión de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, puso a consideración la intervención de los Diputados los cuales señalaron, la sugerencia de un análisis a la Ley Federal de Derechos, revisar la Norma Oficial de Medidores, de igual forma darle seguimiento a la Minuta como proyecto de Decreto que Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, que se turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, y de estudios Legislativos, enviada al Senado el 11 de septiembre del 2007 por parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de esta Cámara de Diputados, en la que se proponen nuevas infracciones, sanciones y recursos, en donde específicamente en el artículo 120 en la fracción 1, señala de 100 a 1000, en el caso de violación a las fracciones XVI y XXIV, II 1001, a 5000, en el caso de violación a las fracciones VI, X, XVIII, XXI y III. 5001 a 20,000, en el

caso de violación a las fracciones I, II, III, IV, V VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV Y XXVI. Por lo anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Trabajar un punto de acuerdo en donde se establezca una prórroga a la aplicación de las multas por las concesiones da los productores, hasta no aplicar la minuta enviada al Senado; Programar una reunión con la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado y verificar el status de la misma.

6.- Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el diputado presidente, agradece a los asistentes su participación y pide al diputado Antonio Del Valle Toca, Secretario, clausure la sesión; a las dieciséis horas con veinte minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Pedro Montalvo Gómez

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Dip. Juan Adolfo Orci Martínez

Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.